

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 09 HORAS CON 27 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el Acuerdo de Colaboración entre el ITESA, COPRISEH y el Municipio.
- 4.- Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 12 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 12 votos a favor.

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ITESA, COPRISEH Y EL MUNICIPIO.**

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que es un convenio para llevar a cabo supervisión, modernización del rastro y una vez que se cuenten con todos los elementos se podrá trabajar en un financiamiento para la mejora del rastro y este se inicie en tipo TIF. Indica que en las clausulas dice que no están obligados a pagar por las asesorías.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Comenta que por lo que leyó, en este convenio se podrán ver beneficiados los alumnos del ITESA al poder realizar sus prácticas.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que en el documento hace referencia al rastro municipal y en él se sacrifican reses y cerdos, pero se sabe que el mayor consumo de carne es de pollo. Comenta que se debe tener supervisión en cuanto al sacrificio de las aves.

Secretario Municipal Luis Torres: Expresa que para eso es el convenio para que se entreguen propuesta de cómo mejorar el servicio para poder meter el rastro a un concurso para la creación de un rastro tipo TIF.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que le parece adecuado el convenio y ellos pondrán realizar esas recomendaciones con su conocimiento técnico. Y no sabe si afecte el tipo de letra del ejido para el convenio.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que este tipo de convenio siempre será benéfico para el municipio y respecto al comentario del regidor Efrén sobre el control de los animales, el municipio tiene asociación ganadera y no se tiene injerencia sobre el control de los animales. Manifiesta que ayer estuvo platicando con el área de agricultura y le comentaron que el señor Francisco Isias lleva las guías de traslado para los animales. Indica que ella solicito una mesa de trabajo con sanidad para tratar el asunto de las guías de traslado y el control de los animales.

Regidor Naxhyn Gutiérrez: Le parece bien que se haga este convenio, pero sanidad y reglamentos y todos aquellos involucrados son los que están supervisando sin embargo, será necesario intervenir para una mejor operatividad y control dentro del rastro.

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que se tiene muchos problemas con el señor Isias, por lo que se tendrá que realizar un acuerdo entre todos los involucrados para facilitar tramites y proteger a los ganaderos.

Regidor Efrén Espinoza: Entiende que son temas diferentes pero desde su punto de vista considera que la carne de las aves es el mayor consumo, inclusive de lo que se encuentran presentes. Expresa que el rastro lo vio antihigiénico, ya que las aves las avientan al piso; quien supervisa eso. Por lo que no sabe hasta qué grado se pudiera intervenir ya que es lo que la mayoría de personas consumen. Indica que es el señor Isias ha monopolizado la comercialización y matanza de animales, pero habría que poner orden porque es importante.

Regidor Salvador Arce: Comenta que al inicio se estaba trabajando en un proyecto en el rastro para mejoramiento del rastro. Indica que supo que se quebró la sierra por lo que se debe de implementar medidas de seguridad para las personas que labora ahí.

Regidor Miguel Jiménez: Manifiesta que le parece excelente que hagan este tipo de convenios y respecto al rastro de los Islas el más grande esta en Tlaxcala por lo que sería muy difícil que el municipio controle esta situación.

Regidor Raúl Olvera: Expresa que le parece que se está abriendo una caja de pandora, es decir, un problema que está almacenado y latente, pero que tiene una energía terrible. Mencionaban el caso de los pollos, pero piensan en la matanza de los borregos ya que no hay medidas de higiene y se matan cientos de ellos. Indica que aprovecha el espacio sobre alguna persona que está inconforme en el rastro por lo que solicita audiencia con la presidenta. Finalmente, manifiesta que un buen inicio de tomar la rienda de esta situación es este convenio, para subsanar los problemas de salud básica del municipio.

**Acuerdo: Con 12 votos a favor se aprueba el acuerdo de colaboración entre el ITESA, COPRISEH y el Municipio.**

#### 4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima vigésima novena sesión extraordinaria siendo las 9 horas con 46 minutos del día 01 del mes de agosto del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

#### ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez  
Regidor



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*129/HA/EXT/2018

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios  
Regidora

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez  
Regidora

C. Marañi Cortés Cabrera  
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

C. Efrén Espinoza Picazo  
Regidor

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

C. Alejandra Rayón Hernández  
Regidora

C. Naxtlyp Gutiérrez Márquez  
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor